

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 13.00 horas del día 9 de junio de 2021, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias de forma virtual, mediante videoconferencia, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, María Purificación Cabello de la Haba, Manuel Cruz Yusta, María Teresa Martín Romero, Carmen María Michán Doña, Conrado Moreno Vivián, Luis Sánchez Granados, Cristina Yubero Serrano, Gregorio Gálvez Valdivieso, Juan José Giner Casares, Lara Paloma Sáez Melero, Ana María Ruiz Sánchez, María Isabel Burón Romero, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, Alberto Redondo Villa, María Carmen Ruiz Roldán, M^a Dolores Sicilia Criado, Claudia García Navarro, Adrián Licari Pedraza, Antonio Jesús Merchán González, María Inmaculada Moyano Rejano, Emilio Muñoz Soler, Eva Puelles Sánchez, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos.

Justifican su ausencia los profesores Álvaro Caballero Amores, Félix José Infante García-Pantaleón, Antonio Jesús Sarsa Rubio y Rafael Rodríguez Ariza.

Como invitados asisten Dña. María Teresa García Martínez como Vicedecana de Calidad, Innovación Docente, Orientación y Empleabilidad, D^a Inés Santos Dueñas y M^a Carmen Gutiérrez Martín, como Coordinadoras de las Titulaciones y D. Damián Casado Mora, como Jefe de Secretaría de la Facultad de Ciencias.

para tratar el punto del orden del día que a continuación se relaciona:

Punto único

Aprobación, si procede, del informe de la Comisión de Reclamación de TFG de la Facultad de Ciencias sobre la reclamación de Dña. Ana Boza Gómez

La Sra. Decana abre la sesión explicando que la estudiante Dña. Ana Boza Gómez recibió la calificación de suspenso tras la defensa de su Trabajo Fin de Grado. El tribunal emitió un informe muy detallado justificando la calificación otorgada. Los miembros del tribunal hallaron deficiencias notables, tanto formales como metodológicas y conceptuales. Hubo una revisión con el tribunal, de acuerdo con el reglamento de régimen académico, pero la estudiante sigue en desacuerdo con la calificación obtenida. De acuerdo con el reglamento citado, se convocó a la Comisión de Reclamación de TFG de nuestra Facultad, que ha analizado exhaustivamente toda la documentación, y ha emitido el informe que ahora sometemos a su aprobación. La Sra. Decana lee el informe a los asistentes, y explica que una vez aprobado por la Junta de Facultad se le hará llegar a la estudiante. Añade que se han seguido todos los pasos administrativos de la forma más rápida posible, y si llegado este punto la estudiante sigue sin estar de acuerdo, tiene la opción de seguir reclamando mediante recurso al Sr. Rector, o bien subsanar todo aquello que sea necesario y volver a presentar el mismo trabajo en la siguiente convocatoria de TFG.

Se aprueba, por asentimiento, el informe de la Comisión de Reclamación de TFG de la Facultad de Ciencias sobre la reclamación de Dña. Ana Boza Gómez (acuerdo 1), que será remitido a la estudiante.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias